

DTN –

Neiva,

**Numero de radicado: 19791 2024-S**  
**Fecha y Hora: 22/07/2024 14:13:12**

Señor(a)  
**ANÓNIMO**  
L.C

**Asunto:** Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E18389 del 26 de junio de 2024.

Cordial saludo,


En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a la tala de árboles y la quema de vegetación, en la Urbanización La Armenia, barrio San Pedro, jurisdicción del municipio de Hobo Huila, me permito informar que, una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 2081-24 en el que se deja constancia que, una vez realizado el recorrido, no fue posible evidenciar los hechos referidos en la denuncia.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-01781-24.

Hasta una próxima oportunidad,



**CAROLINA TRUJILLO CASANOVA**  
Directora Territorial Norte

Proyectó: Javier Sterling Bobadilla – Contratista DTN   
Radicado: 2024- E18389  
Expediente: DENUNCIA-01781-24  
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

**Sede Principal**

